

# MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO Departamento de Yoro, Honduras C.A.



## SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

	ONID GO GONG ENGINE	OCCIOTION DE BIENES Y SERVICIOS	
	Olanchito, Yoro	del 2016	
	Por este medio	se solicita al Alcalde Municipal de Olanchito, Autorice lo que	a continuación se detalla:
1	(C4) aids de	alguille de camion fora condonato	n da desenhas exterdes
2	en la cs	udad	Tall 45 Com Society
3		4.1-	<i>C</i> .
4			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5			
6			
7	•		
8			
9			
Para	ser utilizado en e dep	artamento de: Obcas Rublicos	
	100	ALESONO CO	
	Re to	5	MI
-	Splidtantal	WSTRUYE NO STRUYE NO STRUY	Truet
	Springtante	Procesio Presupuesto	Vo.Bo. Alcalde Municipal



LUGARY FECHA: ENERO 116

# MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO DEPARTAMENTO DE YORO TEL. 2446-60-12



# **COTIZACION**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
27	Dias de alquiler de camion		29,456.25				
	#1 murca rhercedes bent ano						
	1988 Placa AAB 8 514 que						
	laboro del or enero 116-9131						
	Solidos (fren de asco en la conda						
	de danchito.						
			1				
	6						
19							
	SUB TOTAL						
	I.S.V. 15%						
	TOTAL LPS		29,756.25				
			11100.23				
ANGE	<b>~</b> .	AN AN	TEN OF				
ATISTA ANDE	ADAM I THE	an I the	The second				
MIN	EN Anot Alara	ENT 97	35				
18071990	WAYS SELLO DE CASA COMERCIAL	a that the	The state of the s				



# MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO DEPARTAMENTO DE YORO TEL. 2446-60-12



# COTIZACION

NTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
77	Mos de alguites de Camión Nº 2 Maca Mercedes Benz Placa AARO467.	1,200,00	37,400.00
	Maca Mercedes Benz Place AAR 0467.	<del></del>	
		De Re	
		-	
	6		
- 9	*3 *		
	SUB TOTAL		
	I.S.V. 15%		
	TOTAL LPS		32,400.00



# MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO Departamento de Yoro Honduras CA. Telefax: 2446-6012



# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO No. 009** 

Nosotros: JOSE TOMAS PONCE POSAS, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con tarjeta de identidad número 1807-1952-00584 y de este domicilio, actuando en mi condición de ALCALDE MUNICIPAL, de la Municipalidad de Olanchito, Yoro, tal como consta en el Acta No. 012/2013, emitido por el Tribunal Supremo Electoral y publicado en el Diario Oficial la Gaceta número 33,305, quien para los efectos de este Contrato en lo sucesivo se denominará como LA MUNICIPALIDAD, por una parte y por la otra, ANGEL ADAN NUÑEZ SOTO, mayor de edad, casado, Hondureño con numero de identidad 1807-1984-02737 de este domicilio , actuando en su condición personal, quien en lo sucesivo se denominara como EL CONTRATADO, por este medio firmamos el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA: EL PRESTADOR, es una persona natural quien en su representación actúa como PROPIETARIO DE UN CAMION medio el cual presta los servicios por el cual se está suscribiendo el presente contrato. SEGUNDO: El objeto del presente contrato es que EL CONTRATADO realice a favor de LA MUNICIPALIDAD el servicio específico siguiente: UNICO: CAMPAÑA DE LIMPIEZA POR EMERGENCIA DECRETADA POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA PREVENCION DEL VIRUS DEL ZIKA ./TERCERO: El presente contrato tendrá una vigencia de veintisiete días (27) CUARTO: iniciando el 1 de Enero y finalizando el 30 de Enero del 2016, Sin perjuicio de otras obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes tienen las siguientes obligaciones principales: a) EL CONTRATADO se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive

X 0121

99

b) LA MUNICIPALIDAD se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato; QUINTO: LA MUNICIPALIDAD se compromete a pagar a EL CONTRATADO por el trabajo realizado, la cantidad VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS. (LPS.29, 756.25), ya con impuesto incluido, los que se cancelaran en un solo pago mensual. SEXTO: Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. En fe de lo cual y para los efectos legales subsiguientes, suscribimos el presente contrato de prestación de servicios dado en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro. A los Uno días de Enero Del año Dos mil dieciséis.

ING. JOSE TOMAS PONCE POSAS

LA MUNICIPALIDAD

ANGEL ADAN NUN

## CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES El Suscrito HACE CONSTAR; Que El Contribuyente:

ANGEL ADAN NUÑEZ SOTO

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2015 por lo que se le extiende la presente Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el artículo 2 del Decreto Legislativo No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio de un impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Olanchito, Yoro 08 de 02

4.7.

del

2016

No. 7019

### Valida hasta el 31 de diciembre 2016



mas Ponce Posas. Alcalde Musicipal

UNIDOS CONSTRUYENDO

2



AND ELABAK INTINEZ/30TO

HONDUREÑO POR :NACIMIENTO NACIO EL :23 AGOSTO 1984 SEXO : MASCULINO EMITIDA EL :21 JULIO 2009

1807-1984-02737





República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional

### RTN: 18071984027376

ANGEL ADAN NUÑEZ SOTO Nombre o Razón Social

Inscripciones

as-Selectivo

Importador

Exportador

Imprentas

Prestamista

Productores Importadores de Cigarrillos

Productor Alcoholes Licores

Distribuidor Alcoholes Licores

Importador Alcoholes Licores

Fecha de Emisión, 20110719

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona paricular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad: ... La Infracción de la



SOLICITADA EN 1807

ANGEL ADAN / NUÑEZ SOTO 1807-1984-02737

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto № 102 del 8 de Enero de 1974, reformado modiante Art. 12 del Decreto № 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto № 25 de 1a Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley № 14 del .15 de Enero de 1973 Bancario Acuerdo 43 gublicada el 18 de Enero de 1973.

ector Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 753866

Transacción: 24C0E2

"TRANSPORTES NUÑEZ SOTO"
Prop. Angel Adan Nuñez Soto. Correo:angelnunez2314@gmail.com
Col. Brisas de Uchapa, Olanchito, Yoro Tel.96516750
CAI. F7BBCC-C00835-E94183-E7CF80-899B63-AF
R.T.N. 18071984027376

Factura Contado

Cliente: municipalided

RTN. 01019007506763

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UN	IT	TOTAL		
27	Diaz de abuler de comune	1,102.	08	25292	81	
	# 1 more mercedes					
	loans ano 1988 del orener					
	IL al silenero la recolecc	on				
	de desechos solidos					
	la wood olandrito		Jan.			
1 Tal. del 000001 al 000050 Fecha Emissión: 05/11/2015 Fecha Limite de Emissión: 05/05/2016  N° .000-001-01-00 00007  Orgina Cliente Copa Emisor		SUB-TOTAL		25,292	81	
		15% IMP.S/V			43	
		GRAN TOTAL		29,756	25	

TOTAL (Lettes) Vernt: nueve mil schoonly concerto y 50; 5

# MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO



# DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS

# horas trabajadas en sistema de tren de aseo



Propietario: ANGEL ADAN NUÑEZ SOTO

Identidad: 1807-1984-02737

Camión N. 1

Fecha	Concepto	Total días
01/01/2016 Al 31/01/2016	Por alquiler de camión para recolección de desechos sólidos. De 7:00 am a 2:00	26 días
Domingo 17/01/2016	pm y de 2:00 a 5:00 pm, también el día 13/01/2016 se traslado a ceiba a traer material del curva.	1 día
	Total días	27 días

Carlos R Martinez M.

Ident. 1807-1980-00055

Firma supervisor (tren de aseo)

Ident. 1807-1982-00716

Firma Jefe de Obras

Cel. 9919-1555

cel. 9783-8380

Firma dueno del camión

Ident. 1807-1984-02737 cel. 9651-6750

# REPUBLICA DE HONDURAS FOLIO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE OVAÇIONES CARGA

1961-01 NOV	BRE DEL TITULAR Y PR	(Ola 1831-VS (O)	20114487			Sept 10 The Sept Sept Sept Sept Sept Sept Sept Sep		Sell-Mario en west in	
	MAHOMAR MAHOMAR QUEZAD DATOS DEL SERV			TEGU	CIGALPA			ε	
SE W UBLICO	MODO NACIONAL	CATEGOR	ECIALIZADO	18.600	5.200	8.400	2,35	2,75	<b>†</b> ,20
	IPCION? OCERIA CORRIENTE		DATOS DE MARCA MERCEI	DES BENZ		A	AB8514		988
OR LANCO	:MOTOR 3009803091;	En Ka	######################################	IMBZB	32AUN7610-	4		0,0	No in the last of
4.600	CARĞAS MAXIMAS PO IE 2 EJE 3 9.000 /	0	EJE 4:		1,00	0,00	.0,0	00	0,00
UNIBUSIII	CULO NO ESTA BLES, O CUALO , RASTRAS, FUI	MILKIS ()	TRA SUSTA	INCIA P	NSPOR'	TAR SUS	STANCIA O NO IN	AS QUE	MICAS A LOS
	/ >			£ 1.	Tou G	Y		V .	